INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HERSIL DEL ECUADOR S.A. EJERCICIO FISCAL 2019

Quito, 17 de abril de 2020

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
Hersil Del Ecuador S.A.
Ciudad.-

Ref.: Informe de Comisario Año 2019

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía **Hersil del Ecuador S.A.**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías, por el articulo 279 y la resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario de la Compañía, ya a las estipulaciones en el Estatuto Social de la Compañía, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información que ha presentado a ustedes la administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la empresa Hersil del Ecuador S.A..

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la compañía es responsable por la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF PYMES, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, dadivo a fraude y error.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HERSIL DEL ECUADOR S.A. EJERCICIO FISCAL 2019

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y por el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Esta revisión se hizo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria, incluyendo una prueba selectiva de registros contables, evidencia que soporta los valores incluidos en los estados financieros; aplicación de normas de información financiera, evaluación y control interno y otras revisiones de acuerdo a las circunstancias.

Para el propósito se solicitó a los administradores información detallada a continuación:

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera 2018 y 2019.
- Estado de Resultados 2018 y 2019.

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

- Una copia del RUC
- Detalle de litigios o reclamos administrativos que tenga la compañía durante el 2019.
- Detalle de multas o sanciones impuestas por las entidades de control durante el 2019.
- Detalle de cumplimiento de obligaciones de los accionistas ante el S.R.I.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.
- Pago de aporte a la Superintendencia de Compañías del año 2019.

He revisado la información proporcionada y considero que los resultados de la revisión, proveen las bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HERSIL DEL ECUADOR S.A. EJERCICIO FISCAL 2019

Nombre	Nacionalidad	Cargo
ÑAUPARI ROJAS DIEGO ARMANDO	PERÚ	GERENTE GENERAL
SILVA TAPIA GUILLERMO	PERÚ	PRESIDENTE

Es importante mencionar que la compañía, a la fecha del presente reporte, no ha dado cumplimiento a su obligación de presentar ante la Superintendencia de Compañías la información financiera correspondiente al año 2019, la obligación tiene fecha límite de cumplimiento el 14 de mayo del año en curso (2020).

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de Hersil del Ecuador S.A.

En relación a los aspectos contables, a compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con tres recursos humanos para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgue necesario investigar; el balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y sus estados de resultados, por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones de los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HERSIL DEL ECUADOR S.A. EJERCICIO FISCAL 2019

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2019 comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2019	2018	VARIACIÓN
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES	89.903	90.558	-0,72%
ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-	0,00%
TOTAL ACTIVOS	**89.903**	**90.558**	**-0,72%**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES	3.671	4.001	-8,24%
PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	0,00%
TOTAL PASIVOS	**3.671**	**4.001**	**-8,24%**
PATRIMONIO	86.232	86.557	-0,38%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**89.903**	**90.558**	**-0,72%**

Los siguientes rubros corresponden al **Estado de Resultados** para el año 2019 comparados con el ejercicio anterior:

ESTADO DE RESULTADOS	2019	2018	VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS	0	0	0,00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	326	2.426	-86,58%
PERDIDA DEL EJERCICIO	**-326**	**-2.426**	**-86,58%**

Durante el ejercicio económico año 2019 la compañía ha obtenido gastos administrativos y financieros representan un total de USD. 326, la pérdida operacional es de USD. 326 que comparado con el ejercicio inmediato tiene un decremento del 86.58% en valores USD. 2.101.

Me permito indicar que la contabilidad cumple con lo dispuesto por la ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las instituciones de control, las que se encuentran al dia.

En mi opinión, que los estados financieros mencionados y detalladas anteriormente se presentan razonablemente la situación financiera de Hersil del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2019 y que sus administradores han dado cumplimiento a las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, exceptuando las observaciones mencionadas en el punto de **"OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS".**

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de Hersil del Ecuador S.A.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HERSIL DEL ECUADOR S.A. EJERCICIO FISCAL 2019

Es importante mencionar, en mi calidad de comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente

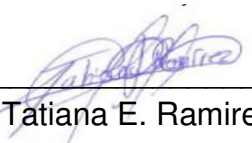

_____

Ing. Tatiana E. Ramirez M.
COMISARIO